

Familias en situación de movilidad humana reciben acompañamiento psicosocial en Santo Domingo



Las brigadas de sensibilización a las familias en condición de movilidad humana se activaron en Santo Domingo de los Tsáchilas, para prevenir sobre los riesgos de la mendicidad.

En el Ecuador la situación de calle de las familias venezolanas se repite en varias ciudades del país; ante ello, el Gobierno Nacional y organizaciones No Gubernamentales, trabajan garantizando los derechos de las personas que se encuentren en condiciones de movilidad humana.

Una de las Carteras de Estado, que está trabajando para brindar la asistencia necesaria a estos grupos poblacionales es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) quien ha suscrito convenios, con el objetivo de articular acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, personas en contextos de movilidad humana en situación de vulnerabilidad y personas habitantes de calle.

Dentro de las acciones desplegadas en los territorios, se encuentra el Monitoreo de Protección Especial, realizado entre el MIES con la oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, quienes realizaron una recopilación, verificación y análisis sistemático de información, identificando tendencias en perfiles, violaciones de derechos y riesgos de protección.



La socialización del servicio se lo realiza en los parterres y veredas donde se encuentran personas de movilidad humana con niñas y niños en mendicidad o trabajo infantil.

Santo Domingo de los Tsáchilas, fue una de las provincias intervenidas desde mayo, donde se planificó y se dividió al equipo determinado por el MIES por medio de brigadas, para que puedan cubrir los sectores de la ciudad que han sido identificados como expulsores de mendicidad o trabajo informal en conjunto con ACNUR.

De acuerdo a la información recopilada, se identificó que más del 50 por ciento de las personas venezolanas transitaron con sus familias y el 30 por ciento solas. De ellos, el 7.5 por ciento de las mujeres se encuentran en estado de embarazo y un 14.2 en estado de lactancia; mientras que el 3.2 por ciento tienen al-

gún tipo de discapacidad. Ante estos resultados, desde julio entró en marcha el convenio entre el MIES y la Organización No Gubernamental Internacional, HIAS, para atender a la población en condición de movilidad humana.

Este nuevo servicio que se ejecuta en 6 ciudades del país, entre ellas en Santo Domingo, atenderá hasta diciembre del 2019 a 3 mil personas en condición de movilidad humana, con una inversión que supera los 92 mil dólares.

Actualmente, el personal conformado por profesionales de psicología, trabajo social, legal, derechos de niñez y adolescencia están socializando con las familias migrantes el proyecto y sensibilizando sobre los riesgos que ocasiona la mendicidad en niñas, niños y adolescentes, trabajo infantil, trata de personas, acceso a servicios y ejercicio de derechos.



En Santo Domingo 44 niñas y niños en condición de movilidad humana reciben atención de lunes a viernes en los Centros de Desarrollo Infantil.

Para la atención a niñas, niños y adolescentes se ha creado espacios lúdicos, en donde pueden ocupar su tiempo de forma oportuna con metodologías de acuerdo a su edad y sus familias puedan participar de las jornadas de capacitación y sensibilización.

Las charlas de información y sensibilización, las realiza HIAS en su oficina (calles Pallatanga y Echandía) con el acompañamiento de técnicos y analistas del MIES, quienes deben regirse según el protocolo de protección especial para niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana.

Con el objetivo de que el alcance del proyecto llegue a lo planificado, HIAS y MIES están realizando recorridos a través de brigadas con el acompañamiento de personal experto en distintas comunidades en donde, previamente, se ha identificado la presencia de población, mayoritariamente, venezolana.



Talleres de sensibilización se brinda a la población en movilidad humana con personal técnico de HIAS y MIES.

Luis Moreta, analista de protección especial en el distrito Santo Domingo, acompaña al equipo técnicos de HIAS en la socialización de este nuevo servicio, en las oficinas de esta institución no gubernamental. Diariamente, se reúnen personas de nacionalidad venezolana, una de ellas Mileidys Navas quien desde hace 6 meses vive en Santo Domingo. “Estoy feliz de saber que existen estas instituciones que ayudan a nuestros hijos, mis pequeños de 1 y 2 años, necesitan ir a un centro de cuidado para poder nosotros ir a trabajar y; además, reciben atención médica. Nosotros salimos de nuestro país por necesidad y agradecemos al Ecuador por acogernos y ayudarnos a solventar nuestras necesidades, también aquí podemos aportar con nuestro trabajo”, manifestó.

El proyecto busca además coordinar con instituciones del Estado el acceso a servicios de las personas migrantes. Margarita Navarrete, coordinadora local de HIAS, precisó que el personal del proyecto de movilidad humana, realizará acompañamiento y tratamiento de casos específicos para que se priorice la atención a niñas, niños y adolescentes y se cumpla el respeto de sus derechos sin importar la nacionalidad.

“Son personas que buscan, principalmente, en nosotros su regulación migratoria y que sus hijos estén bien y puedan recibir los servicios de salud, educación, MIES y demás instituciones. Nosotros también vamos a priorizar la integración local, para que mejore sus ingresos y despegue sus visitas domiciliarias acompañamiento”, destacó la coordinadora de HIAS.